

# INFORME RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN SUBTEL Y ADJUDICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO “FIBRA ÓPTICA NACIONAL” CÓDIGO: FDT-2019-01-SUR

## ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO

El Proyecto Fibra Óptica Nacional (FON) tiene por objetivo primordial disminuir el aislamiento digital de las localidades, a través del despliegue de redes de fibra óptica en capitales comunales. El FON consistirá en implementar redes de infraestructura de fibra óptica a nivel regional e independientes entre sí, entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos, que permitan conectar capitales comunales del país con sus respectivas capitales regionales. Esta infraestructura óptica estará disponible para el acceso de concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones de forma abierta y en condiciones no discriminatorias, a fin de propiciar una mayor competencia en este mercado y fomentar el acceso e integración digital para el desarrollo social y productivo de todas las comunas y localidades del país.

En su primer llamado a postular este Concurso Público, según se encuentra consignado en el Acta de Sesión LX, de 9.04.2020, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, asignó cinco de las seis Macrozonas concursadas a la empresa WOM S.A., declarando desierta la Macrozona Sur que comprende las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

A raíz de esto, se publicó el día 21.10.2020 un segundo llamado a postular para el Concurso “Fibra Óptica Nacional”, Código: FDT-2019-01-SUR, cuyo monto máximo del Subsidio disponible asciende a la suma total de \$ 27.047.488.389.- (veintisiete mil cuarenta y siete millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos chilenos).

El resultado de este Concurso Público se encuentra consignado en el Acta de Sesión LXVI, de 29.04.2021, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante e indistintamente “el Consejo” o “el CDT”, el cual se resume en el siguiente informe, abordando también las principales características de la Propuesta Adjudicada.

## RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

Las Propuestas recepcionadas y evaluadas por SUBTEL para el Proyecto Fibra Óptica Nacional Macrozona Sur corresponden a las indicadas en la siguiente Tabla:

| Código Proyecto | Macrozona     | Postulante                     | Subsidio solicitado | Subsidio Máximo  |
|-----------------|---------------|--------------------------------|---------------------|------------------|
| FDT-2019-01-SUR | Macrozona Sur | GTD MANQUEHUE S.A.             | \$ 19.717.619.036   | \$27.047.488.389 |
|                 |               | WOM S.A.                       | \$ 24.000.000.000   |                  |
|                 |               | TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. | \$ 22.615.365.131   |                  |

Para la Macrozona Sur el CDT concluyó que las Propuestas presentadas por WOM S.A. y Telefónica Empresas Chile S.A. dan cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-

financieros previstos en las Bases de Concurso. Sin embargo, ello no aconteció con la Propuesta presentada por GTD Manquehue S.A., debido principalmente a las omisiones e incumplimientos recaídos en elementos esenciales del Concurso consignados en la misma Acta, lo que redundó en la desestimación de la misma.

En razón de lo anterior se procedió a realizar el cálculo de los puntajes correspondientes, para las Proponentes WOM S.A. y TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. los cuales se resumen en la siguiente tabla:

| <b>1. Cálculo de Factores</b>  |                 |  |
|--|-----------------|--|
| Factor   | Puntaje WOM S.A | Puntaje Telefónica Empresas Chile S.A. |
| Factor de Tarifa Máxima en la Oferta de Servicio de Infraestructura  | 6               | 100                                    |
| Factor de Porcentaje de Descuento comprometido sobre las Tarifa Máxima Oferta de Servicio de Infraestructura para la obligación de Servicio Preferente | 100             | 100                                    |
| POIIT Adicionales Comprometidos  | 99,5            | 100                                    |
| <b>2. Cálculo de Puntaje Propuesta Código: FDT-2019-01-SUR</b>   |                 |  |
| Proponente   | Puntaje WOM S.A | Puntaje Telefónica Empresas Chile S.A. |
| Puntaje Total  | 52,9            | 100                                    |

Habiendo realizado el proceso de evaluación y cálculo de puntajes de las Propuestas presentadas por las Postulantes, se concluye que la Propuesta que se encuentra por sobre el 90% del mayor puntaje obtenido para Macrozona Sur y por tanto ingresa a la Lista de Mérito corresponde a la de TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.

| Macrozona | Código Postulación | Proponente                     | Puntaje Propuesta | Porcentaje |
|-----------|--------------------|--------------------------------|-------------------|------------|
| SUR       | FDT-2019-01-SUR    | TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. | 100               | 100%       |

Finalmente, basado en los antecedentes anteriores, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, decidió por la unanimidad de sus miembros adjudicar del Concurso Público “Fibra Óptica Nacional”, Código: FDT-2019-01-SUR, conforme lo establece el literal a) y b) del Artículo 12° de las Bases Específicas del Concurso, y el respectivo Subsidio solicitado que se indica en la siguiente tabla.

| Macrozona | Código Postulación | Proponente                    | Subsidio Solicitado |
|-----------|--------------------|-------------------------------|---------------------|
| SUR       | FDT-2019-01-SUR    | TELFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. | \$22.615.365.131    |

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ADJUDICADA PARA LA MACROZONA SUR

### Trazados Regionales de Infraestructura Óptica

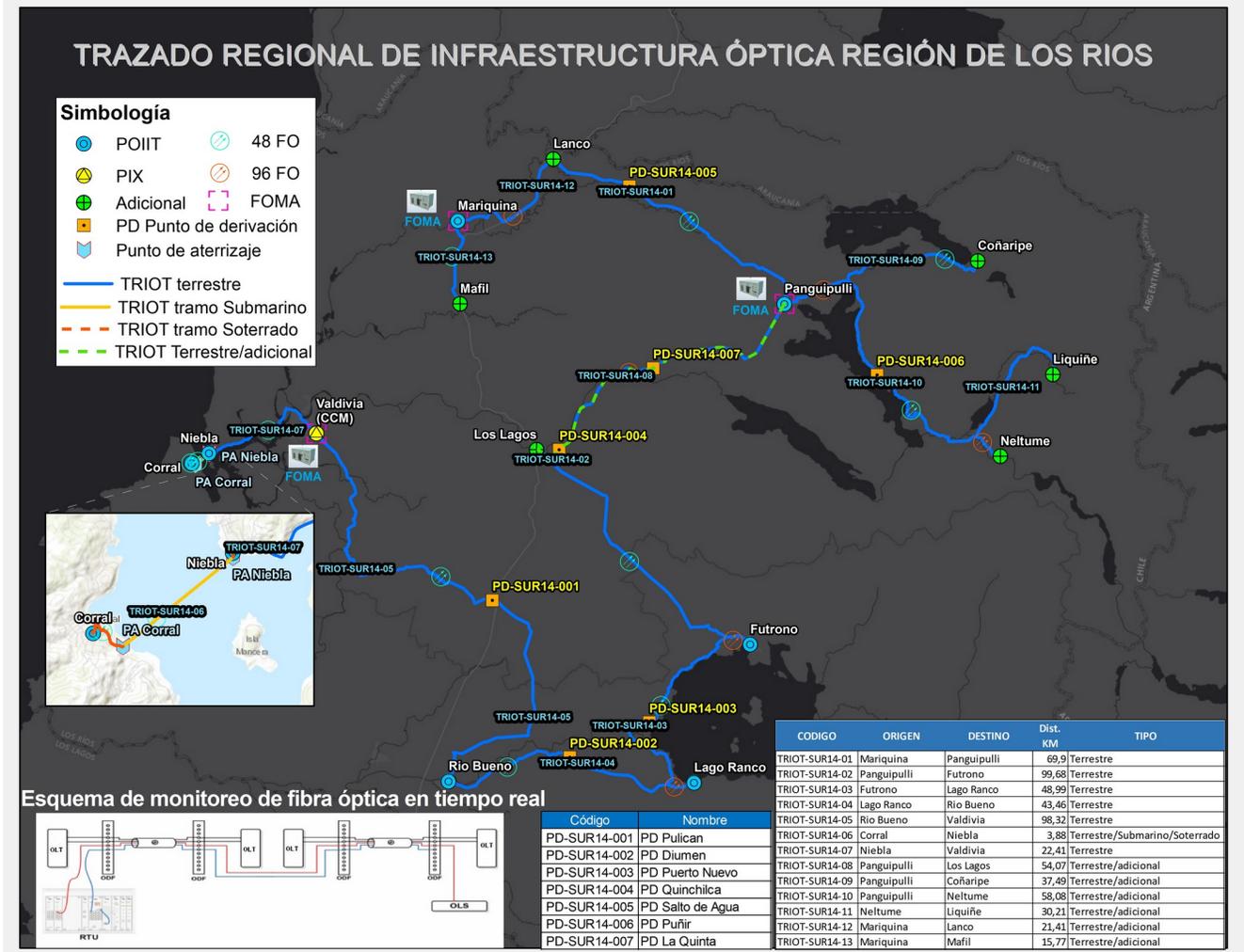
#### Región de la Araucanía

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 980 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más la instalación de un PIX en la capital regional Temuco, además de 27 POIIT exigibles. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



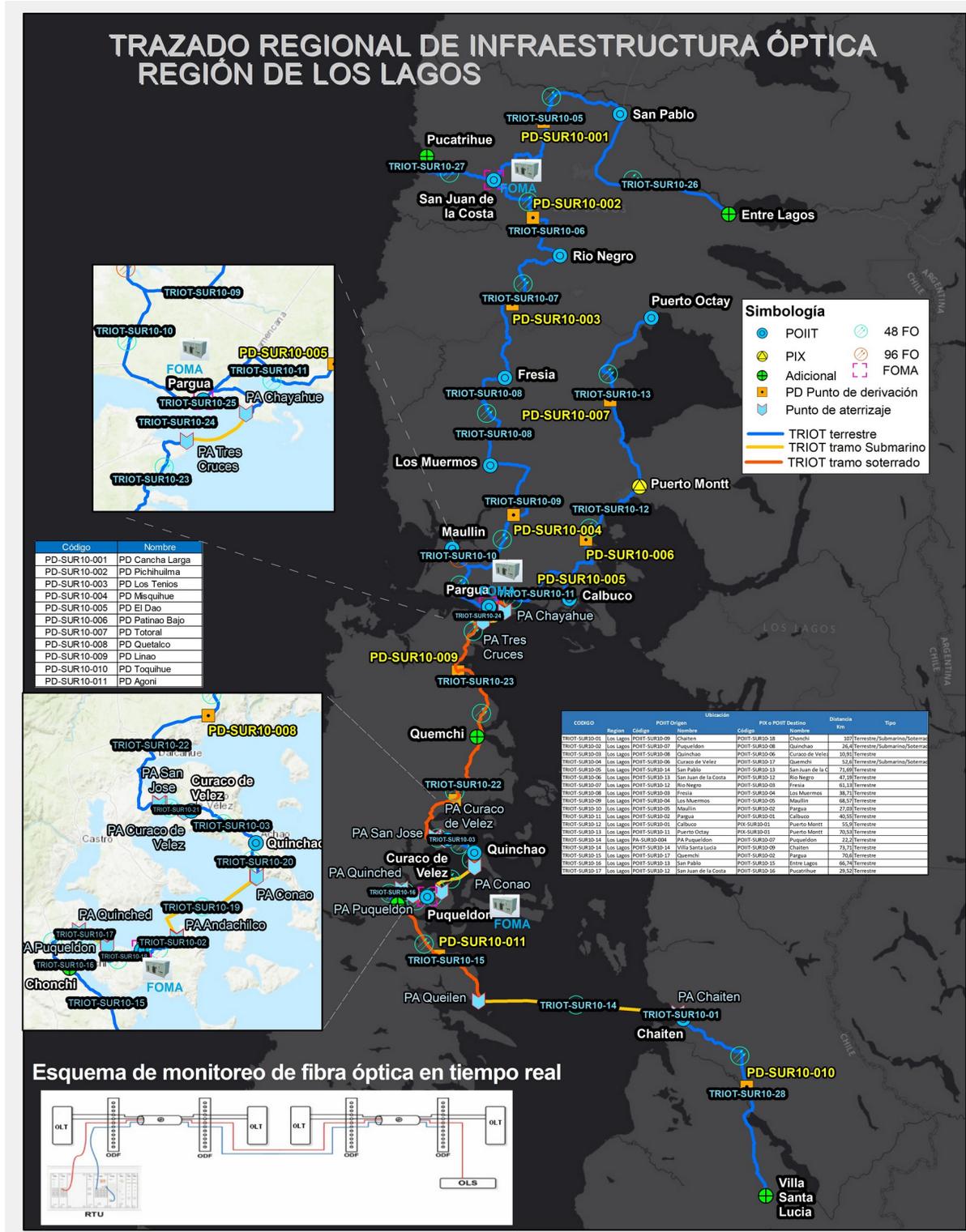
## Región de Los Ríos

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 603 kilómetros de fibra óptica, en su mayoría aéreos, más un tramo subacuático entre las localidades de Corral y Niebla. Adicional a lo anterior compromete la instalación de un PIX en la capital regional Valdivia, además de 7 POIIT exigibles y 6 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Región de Los Lagos

El proyecto compromete la construcción de un tendido de 937 kilómetros de fibra óptica, con tendidos aéreos, soterrados y submarinos, más la instalación de un PIX en la capital regional Puerto Montt, además de 13 POIIT exigibles y 5 POIIT adicionales. El diagrama lineal que sigue muestra la topología de la red comprometida:



## Oferta de Servicios de Infraestructura

| Tarifa máxima de las prestaciones (en Pesos Chilenos netos de IVA)                  |   |                     |
|---|---|---------------------|
| Prestación  | Modalidad de cobro  | Tarifa máxima (CLP) |
| Canal Óptico Terrestre Región de Araucanía (COTSUR09)                               | Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)                         | \$12.622.893        |
| Canal Óptico Terrestre Región de Los Ríos (COTSUR14)                                | Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)                         | \$7.771.394         |
| Canal Óptico Terrestre Región de Los Lagos (COTSUR10)                               | Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre (\$/Canal Óptico Terrestre-mes)                         | \$11.424.368        |
| Alojamiento de Equipos  |   |                     |
| Adecuación de espacio físico (*) (AEFSUR)   | Cargo por habilitación [\$/sitio]   | \$255.812           |
| Deshabilitación de espacio físico (*) (DEFSUR)                                      | Cargo por deshabilitación por evento [\$/sitio]   | \$255.812           |
| Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común (*) (GCSUR)                     | Renta mensual por uso de U (\$/U-mes)   | \$19.031            |
| Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado (*) (GDSUR)                       | Renta mensual por m2 [\$/m2-mes]  | \$148.200           |
| Tendido de energía eléctrica (*) (TEESUR)   | \$/metro lineal   | \$13.588            |
| Uso de energía eléctrica (*) (EESUR)  | Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)  | \$78.855            |
| Climatización (*) (CLSUR)   | Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)   | \$59.141            |
| Supervisión técnica de visitas (*) (STSUR)  | Cargo por hora (\$/Hr)  | \$15.268            |
| Obras Civiles   |   |                     |
| Habilitación y uso de acometida por cada cable ingresado (ACSUR)                    | Cargo por habilitación por cable ingresado [\$/cable ingresado]   | \$424.275           |
| Habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (TCSUR)                        | Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado [\$/metro lineal]                             | \$151.111           |
| Uso de canalización de acometida y tendido por cada cable ingresado (CCSUR)         | Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal [\$/metro lineal]                             | \$16.264            |
| Conexión del cable a la bandeja de terminación en el ODF (CBSUR)                    | Cargo por bandeja [\$/bandeja]  | \$17.774            |
| Uso de bandeja de terminación en el ODF, utilizados para terminar un cable (ODFSUR) | Renta mensual por bandeja [\$/bandeja-mes]  | \$1.560             |
| Conexión Óptica para Clientes   |   |                     |
| Habilitación de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (HCOSUR)     | Cargo por habilitación de una cruzada óptica (jumper de fibra con 2 filamentos) [\$/ cruzada ejecutada] | \$39.941            |
| Uso de cruzada óptica entre posiciones de ODF de Clientes (*) (UCOSUR)              | Renta mensual por cruzada óptica [\$/ cruzada ejecutada-mes]  | \$60.465            |
| Fusión de fibra óptica en TRIOT Terrestre (FFSUR)                                   | Cargo por habilitación de una fusión realizada en Punto de Derivación [\$/ fusión realizada]            | \$188.432           |

### Obligación de Servicio Preferente

La Propuesta adjudicada compromete, para un eventual futuro adjudicatario del FDT, un descuento del 90% para todas las tarifas máximas de la Oferta de Servicios de Infraestructura.

### Plazos de implementación

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto que cumplen con lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

| <b>Código del Proyecto</b> | <b>Nombre del Proyecto</b> | <b>Inicio obras (meses)</b> | <b>Término obras (meses)</b> | <b>Inicio servicio (meses)</b> |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| FDT-2019-01-SUR            | Macrozona Sur              | 12                          | 24                           | 26                             |